

## DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO 2023 AÑO DEL 40 ANIVERSARIO DE LA RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA

## ACTA Nº 5

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las 9:30 hs dando cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 224-DPCH/2023, correspondiente al N° 717-231/2023 donde la Dirección Provincial de Capital Humano convoca a CONCURSO DE PROYECTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION PARA CUBRIR (1) UN CARGO DE INSTRUCTOR DE RESIDENCIA EN LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA para el HOSPITAL DR. NESTOR M SEQUEIROS. Acto seguido estando presente el Jurado Evaluador constituido por OD. MARIELA MORENO FRANCK por la Dirección Provincial de Capital Humano, LIC. ANDRES JARAMILLO por la Coordinación de Docencia del Hospital Néstor M Sequeiros, LIC. ABEL DANTE FIORES por la Dirección de Residencias del Hospital Néstor M. Sequeiros y OD. ANDREA ESPINOZA en representación de la Unidad de Residencias Nivel Central.

Acto seguido, se da inicio a la segunda instancia de presentación de proyecto, determinando el siguiente puntaje:

Nº NO	OMBRE Y APELLIDO	PUNTAJE	PORCENTAJE DE PODERACION
1 GC	NZALO ALADZEME	52	70%

Posteriormente se procede a computar el puntaje final de la única postulante según lo dispuesto en Anexo II punto 4 de la Resolución Nº 0095-S-2021.

Culminadas las instancias del proceso de selección el Tribunal Evaluador determina el siguiente Orden de Mérito:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	PORCENTAJE DE ANTECEDENTES	PORCENTAJE DE PROYECTO	TOTAL
1	GONZALO ALADZEME	30%	70%	100%

En virtud de lo dispuesto por Resolución Nº 0095-S-2021 que establece las bases del concurso de antecedentes y oposición para cubrir la función de Instructor corresponde designar a: GONZALO ALADZEME en el cargo de Instructor de Residencia, quien deberá presentarse en esta Dirección Provincial de Capital Humano, a los fines de manifestar su voluntad de asumir el cargo y posterior presentación de la documentación prevista, para formalizar la contratación. Sin más que agregar se firman 5 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ANDRUA OCCRIETRINO ZA

MARIELA MORINO FRINCK Coordinadora Cencia y Capacitación NO DE SALLO DE JUJUY